

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	561-2023-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Puno, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 16:00 horas, Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORÁNDUM N°97-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>Adjudicación Simplificada N° 302-2023-OEC/GR PUNO-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>"ADQUISICIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIA MACAYA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO"</b>, se procedió a OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Órgano Encargado de las Contrataciones</td> <td style="width: 30%;">David Vilca Ccama</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;">Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</td> </tr> </table>	Órgano Encargado de las Contrataciones	David Vilca Ccama	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Órgano Encargado de las Contrataciones	David Vilca Ccama	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares		

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES PICIS E.I.R.L.</td> <td>S/. 93,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES PICIS E.I.R.L.	S/. 93,500.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES PICIS E.I.R.L.	S/. 93,500.00				

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i>.</p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y SERVICIOS GENERALES PICIS E.I.R.L. con el monto adjudicado de S/ 93,500.00 (Noventa y tres mil quinientos con 00/100).</p>
----------	--

<b>7</b>	 <p>DAVID VILCA CCAMA</p>
<b>NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	